

SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES PROCESO N° AMG-MC-053-2026

Garagoa, 27 de agosto de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE GARAGOA

Referencia: Solicitud de limitación MIPYMES proceso N° AMG-MC-053-2026

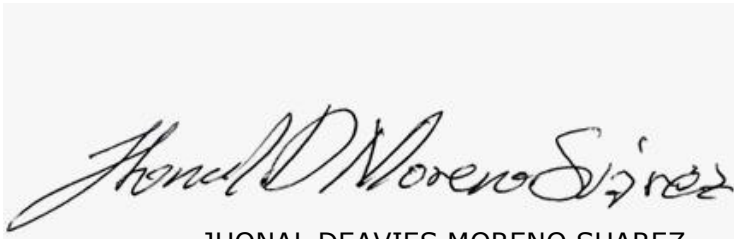
Objeto: ADQUIRIR Y DOTAR DE TEXTOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PÚBLICA ODILIA CAMACHO GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA – PDM 2024-2027

Estimados señores:

De conformidad con CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a nombre de JHONAL DEAVIES MORENO SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía 74.348.221 de Miraflores, se acredita, que el tamaño de la entidad establecido por la Ley corresponde a MICROEMPRESA así las cosas, se presenta en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitud de ADQUIRIR Y DOTAR DE TEXTOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PÚBLICA ODILIA CAMACHO GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA – PDM 2024-2027 Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.
2. Certificado expedido por contador, donde consta el tamaño de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituya o complementen, suscrita por el contador.

En constancia, se firma en Garagoa, al 27 de agosto del 2026. Atentamente,



JHONAL DEAVIES MORENO SUAREZ
74.348.221 expedida en Miraflores

ACREDITACION MIPYME

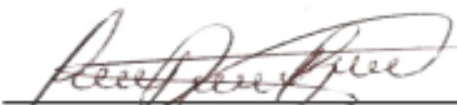
Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE GARAGOA

Referencia: Solicitud de limitación MIPYMES proceso N° AMG-MC-053-2026

Yo, JOSE DAVID RUBIO PINZON identificado con cedula de ciudadanía 1.049.631.800 de Tunja en mi Calidad de Contador Público respectivamente declaramos bajo la gravedad de juramento que JHONAL DEAVIES MORENO SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía 74.348.221 de Miraflores, cuenta con CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL y está clasificado como microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes. Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En Constancia se firma hoy a los 27 días del mes de agosto de 2026.



NOMBRE DEL CONTADOR
DAVID RUBIO PINZON
T.P. No 248136-T



JHONAL DEAVIES MORENO SUAREZ
74.348.221 expedida en Miraflores